



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960-153
3960-100
3960-200 Ext. 1162
www.magap.gob.ec

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. **267** 2012
PROCESO No. SIE-MAGAP-021-2012

“adquisición de 40 llantas para camionetas dmax 4x4 245/75r-16”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. No. 211 de 12 de julio de 2012, el señor Antonio Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, autorizó el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica, aprobó los Pliegos, conformó la Comisión Técnica y dispuso a la Dirección de Contratación Pública, la publicación de los Pliegos y de la referida Resolución del proceso No. SIE-MAGAP-021-2012, para la “ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16”;

Que, el 13 de julio del 2012, se publicó el proceso No. SIE-MAGAP-021-2012, en el portal compras públicas www.compraspúblicas.gob.ec;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0440-M del 19 de julio de 2012, la Directora de Contratación Pública, comunica la conformación de la Comisión responsable del proceso No. SIE-MAGAP-021-2012 para la: “ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16”, Economista Marcelo Torres Díaz, servidor público 4 con funciones administrativas y financieras en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, por el área requirente, Ing. Noemí Maila Quijije, Servidor Público 6, coordinadora administrativa financiera en el proyecto Plan Tierras, profesional afin al objeto de la contratación; y, Ab. Juan Carlos Rodríguez, funcionario de la Dirección de Contratación Pública, quien actuará como Secretario del Proceso;

Que, conforme el cronograma de los Pliegos del proceso, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ECUACCESORIOS S.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-01; Sra. Eddy Auz Garzón (CEBSI).-COD: SIE-MAGAP-21-2012-02; LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-03; y, CONTINENTAL TIRE ANDEAN REGION C.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-04;

Que, la Comisión encargada de llevar adelante el proceso de contratación, en sesión de veinte días del mes de julio de 2012, las 12H30, sobre la base del análisis realizado a la documentación de las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación SIE-MAGAP-021-2012 “ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16”, RESOLVIO: “Disponer al Secretario de la Comisión, servidor de la Dirección de Contratación Pública del MAGAP, para que por intermedio del Administrador interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores a los oferentes con el COD: SIE-MAGAP-21-2012 -01, COD: SIE-MAGAP-21-2012-02, COD: SIE-MAGAP-21-2012-03, y; COD: SIE-MAGAP-21-2012-04 a fin de que hasta las 9h00 del 26 de julio de 2012, convalide los errores de forma en los que ha incurrido, mediante la entrega de la respectiva documentación de respaldo, debidamente suscrita por el oferente, en forma física en la Secretaría de la Comisión, ubicada en la Dirección de Contratación Pública, en el piso once (11) del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Av. Eloy Alfaro N° 30 -350 y Amazonas”;

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.

Resps.SMJ/ATM
Pág. 1 de 3

Que, la Comisión encargada de llevar adelante el proceso de la referencia en sesión llevada a cabo el 27 de julio de 2012, las 10H00 resolvió HABILITAR Y CALIFICAR a los oferentes ECUACCESORIOS S.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-01, y CONTINENTAL TIRE ANDEAN REGION C.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-04 para que puedan subir su oferta económica inicial de manera electrónica a través del portal www.compraspublicas.gob.ec; hecho lo cual puedan participar en la Puja Electrónica, en el día y hora señalados en el cronograma del presente proceso, y NO HABILITAR a los oferentes: Sra. Eddy Auz Garzón (CEBSI) .-COD: SIE-MAGAP-21-2012-02 y, LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-03, por NO haber presentado las convalidaciones de errores conforme lo exigido en los Pliegos.

Que, la Comisión encargada de llevar adelante el proceso de la referencia, mediante Informe que contiene los resultados de la puja electrónica; y, de conformidad con lo que disponen los artículos 32 y 6 numeral 17, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 46 del Reglamento a dicha Ley, recomienda la adjudicación y contratación del Proceso SIE-MAGAP-021-2012 “**ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16**”, a la empresa ECUACCESORIOS S.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-01, por el precio de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.558,00) sin IVA, que es la económicamente más baja;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 de 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697 de 07 de mayo de 2012, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, nombra al señor Antonio Javier Ponce Cevallos, como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 32, 47 y 6 numeral 17, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; los artículos 44 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, el Art. 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, que se encuentra facultado para el efecto,

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar en los términos que a continuación se señala, el proceso No. SIE-MAGAP-021-2012 cuyo objeto es la “**ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16**”, a la empresa ECUACCESORIOS S.A.-COD: SIE-MAGAP-21-2012-01, por el precio de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.558,00) sin IVA, que es la económicamente más baja.

Art. 2.

OBJETO:

“ADQUISICION DE 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16”

PRECIO:

CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.558,00) sin IVA.

FORMA DE PAGO:

- El 100% del valor del contrato, contra entrega total de los bienes, objeto del contrato, y previa suscripción del acta de Entrega – Recepción Única.

Tipo de Entrega: Suministro de 40 LLANTAS PARA CAMIONETAS DMAX 4X4 245/75R-16, a entera satisfacción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en las oficinas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Planta

Pesca, en las oficinas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Planta central, ubicadas en Quito, Av. Amazonas N30-350 y Av. Eloy Alfaro en la bodega de servicios Generales (subsuelo), entrega de la cual se dejará constancia en el documento suscrito por las partes, documento que no sustituye al Acta de entrega recepción de los bienes.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El tiempo de entrega de los bienes es de 4 (CUATRO) días calendario, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

GARANTÍAS:

La Contratista debe presentar al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, las garantías técnicas correspondientes.

Art. 3. Disponer a la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca que:

- 3.1 Realice la notificación a la empresa ECUACCESORIOS S.A., adjudicataria del presente proceso, con el contenido de esta Resolución.
- 3.2 Elabore del contrato con la empresa ECUACCESORIOS S.A., en los términos establecidos en la presente Resolución.
- 3.3 Efectúe la publicación de la presente Resolución de Adjudicación en el Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 4. Encárguese la ejecución de la presente resolución a la Dirección de Contratación Pública del MAGAP.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los **06 AGO. 2012**



Javier Ponce Cevallos

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

